

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.446

RETIRO, 17 de abril de 2018.-

VISTOS:

para los Funcionarios Municipales;

Presupuesto Municipal para el año 2018;

que envían Programa de Trabajos extraordinarios;

1.- La Ley N°18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo

2.- El Decreto Exento N°4.032 de 14.12.2017, que aprobó el

3.- Los Of. Ord. N° 06 del 01/03/2018 y N°09 del 02/04/2018

4.- Las facultades conferidas por la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-.602.

CONSIDERANDO:

1.- Certificado N° 146 del 11/04/2018 de Admun;

2.- Que por razones de buen servicio, el trabajo extraordinario no será compensado con descanso complementario;

DECRETO:

1° Páguese viáticos y trabajo extraordinario, por la ejecución de programas citados en Vistos 3°, a los funcionarios que se indican, según Certificado N°146 del 11/04/2018.-

NOMBRE FUNCIONARIO	TOTAL HORAS	VIATICOS	Total
Alvarez Roca Benjamín C.I. 17.332.959-8, Grado 19°	10 hrs. 25% 13 hrs. 50%	22 VF	Total \$198.880.-
Aravena López Pedro C.I. 11.288.645-1, Grado 19°	12 hrs. al 25% 40 hrs. al 50%	18 VF	Total \$162.720.-
Fuentes Garcés Carlos C.I. 11.565.745-3, Grado 19°	02 hrs. al 25% 18 hrs. al 50%	23 VF	Total \$207.920.-
Fuentes Garcés Wálter C.I. 10.943.499-K, Grado 16°	07 hrs. al 25% 09 hrs. al 50%	17 VF	Total \$153.680.-
Garrido Troncoso Francisco C.I. 7.345.733-5, Grado 14°	-0-	06 VF	Total \$54.240.-
Ortiz Monsalve Boris C.I. 11.240.178-4, Grado 19°	12 hrs. al 25% 31 hrs. al 50%	24 VF	Total \$216.960.-
Vargas Salas José Manuel C.I. 12.374.056-4, Grado 18°	12 hrs. al 25% 09 hrs. al 50%	20 VF	Total \$180.800.-

2° Impútese el gasto a la cuenta 21-01-004- 005 y 21.02.004.005 "Trabajos Extraordinarios" y viáticos a la cuenta 21-01-004-006 y 21.02.004.005 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por Orden del Alcalde"



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía, - Interesados, - Control Asistencia, - Tesorería Municipal, Remuneraciones,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas
CLG/GBT/VNL/iep